

**CONVOCATORIA****Sesión (6/2021), extraordinaria y urgente del Pleno**

**Fecha de celebración:** Lunes, 5 de abril de 2021

**Hora de convocatoria:** 8:45 horas

**Lugar:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

**Características:** Sesión parcialmente no presencial, a través de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 31 de marzo de 2021, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar **sesión extraordinaria y urgente parcialmente no presencial** en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1. Ratificación de la urgencia de la sesión.****Propuestas de la Presidencia del Pleno**

**Punto 2. Propuesta de la Presidencia del Pleno** para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña María de las Mercedes González Fernández, que fue electa por la candidatura del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) a efectos de cubrir la vacante producida.

Madrid, 31 de marzo de 2021

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*